

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BEST DOCTORS S.A., EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA,
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas, del Veintiséis de abril de dos mil diecinueve, en las oficinas del Estudio Jurídico Romero Menéndez, ubicadas en la Av. Quito 806 y Boulevard 9 de octubre, piso 21, Edificio Induauto, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BEST DOCTORS S.A., EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) La compañía **TAMSIN HK LIMITED**, de nacionalidad china, debidamente representada por su apoderada, la abogada Karin Secaira Kuffó, en virtud de la carta poder de representación otorgada a su favor, cuya copia se adjunta, propietaria de 1,299.999 acciones; y, b) La compañía **PRIMARY GROUP (UK) LIMITED**, de nacionalidad británica, debidamente representada por su apoderada, la abogada Karin Secaira Kuffó, en virtud de la carta poder de representación otorgada a su favor, cuya copia se adjunta, propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los presentes designan por unanimidad a la abogada **Karin Secaira Kuffó**, para el cargo de presidente de la junta, quien acepta tal designación; y, como Secretario de la Junta, su titular el señor **Santiago Tarre Intriago**.

A continuación, el secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión. Por consiguiente, los accionistas presentes resuelven por unanimidad no grabar en soporte magnético y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día, cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018,

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Calculo Actuarial de Reservas Técnicas por el ejercicio económico del año 2018,

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico del año 2018,

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera y estado integral de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018,

SEXTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso.

SEPTIMO PUNTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019; y,

OCTAVO PUNTO: Conocer y resolver sobre la elección de los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

A continuación, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer acerca del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El Gerente General indica a los presentes que el informe de comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y se procede a dar lectura a este informe. La abogada Karin Secaira, en representación de TAMSIN HK LIMITED mociona para que se apruebe dicho informe, no habiendo sugerencias sobre la moción presentada, se pasa a la votación. Dando cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales, el secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, por unanimidad, **SE RESUELVE: APROBAR** el informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2

Se dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer acerca del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Nuevamente el Gerente General indica a los presentes que el informe del administrador de la compañía ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y se procede a dar lectura a este informe. La abogada Karin Secaira, en representación de TAMSIN HK LIMITED mociona para que se apruebe dicho informe, no habiendo sugerencias sobre la moción presentada, se pasa a la votación. Dando cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales, el secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, por unanimidad, **SE RESUELVE: APROBAR** el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se dispone que se proceda a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer acerca del informe del Calculo Actuarial de Reservas Técnicas por el ejercicio económico del año 2018. El Gerente General indica a los presentes que de conformidad con

la LEY QUE REGULA COMPAÑÍAS DE SALUD PREPAGADA Y DE ASISTENCIA MEDICA y la resolución número 378-2017-S de la Junta de Política y Regulación Monetaria y financiera se tuvo que cumplir con la elaboración de este informe, que está a disposición de los accionistas. La abogada Karin Secaira, en representación de TAMSIN HK LIMITED mociona para que se apruebe dicho informe, no habiendo sugerencias sobre la moción presentada, se pasa a la votación. Dando cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales, el secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, por unanimidad, **SE RESUELVE: APROBAR** el informe del Calculo Actuarial de Reservas Técnicas por el ejercicio económico del año 2018.

Se dispone que se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Por secretaria se procede a dar lectura a este informe. La abogada Karin Secaira, en representación de TAMSIN HK LIMITED mociona para que se apruebe dicho informe, no habiendo sugerencias sobre la moción presentada, se pasa a la votación. Dando cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales, el secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, por unanimidad, **SE RESUELVE: APROBAR** el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

3

Se dispone que se proceda a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el estado de situación financiera y estado integral de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los accionistas revisan de forma exhaustiva los estados y balances, no habiendo sugerencia sobre lo presentado, se pasa a votación. Dando cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales, el secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, por unanimidad, **SE RESUELVE: APROBAR** el estado de situación financiera y estado integral de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Se dispone que se proceda a tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien señala que durante el ejercicio económico del año 2018, hubo pérdidas por lo que no habrá utilidades que repartir, no habiendo sugerencias sobre aquello, se para a votación. El secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, por unanimidad, **SE RESUELVE: APROBAR** la moción.

Se dispone que se proceda a tratar el **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico

del año 2019. Seguidamente, la abogada Karin Secaira Kuffo, en representación de TAMSIN HK LIMITED mociona para que se elija para este cargo a la señora Rosa Ubilla Olvera, por el año 2019. El secretario consulta en la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir se pasa a votación. Dando cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales, el secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, por unanimidad, **SE RESUELVE: APROBAR** a la señora Rosa Ubilla Olvera, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

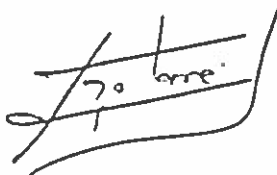
Finalmente, se pasa a tratar el **OCTAVO PUNTO** del orden del día, para lo cual la abogada Karin Secaira Kuffo, en representación de TAMSIN HK LIMITED mociona para que se elija a KPMG del Ecuador Cia. Ltda, como auditor externo por el año 2019. El secretario consulta en la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir se pasa a votación. Dando cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales, el secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, por unanimidad, **SE RESUELVE: APROBAR** a KPMG del Ecuador Cia. Ltda como auditor externo por el año 2019.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría, se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

4

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.

Se deja constancia que la abogada Karin Secaira Kuffó, comparece por medio de videoconferencia, para lo cual se remitirá un correo electrónico dirigido al secretario de la Junta, el señor **Santiago Tarre Intriago**, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento De Juntas Generales De Socios y Accionistas De Compañías.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. Tarre', enclosed within a rectangular box.

Santiago Tarre Intriago
Secretario - Gerente General